VALPARAÍSO, 22 de séptiembre de 2011

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que preside el Diputado señor Alberto Cardemil Herrera, ha recibido para su análisis el proyecto de ley que "Modifica el Código Penal con el objeto de establecer el ocultamiento como una circunstancia agravante.", boletín N° 7903-07, originado en una moción de los Diputados señoras María Angélica Cristi, Marcela Sabat y Mónica Zalaquett y señores Felipe Harboe, Cristián Letelier, Cristián Monckeberg, Gabriel Silber, Arturo Squella, Matías Walker y Felipe Ward.

Dado que la materia que trata esta iniciativa requiere se la analice con cierta prontitud y en atención a que la carga de trabajo que tiene esta Comisión impedirá que se la estudie en el tiempo inmediato, acordó solicitar a V.E. se sirva recabar el asentimiento de la Corporación para que pueda ser estudiada primero por la Comisión de Seguridad Ciudadana y de Drogas y, luego de informada por esa Comisión, vuelva a ésta en atención a tratarse de una materia propia de su competencia.

Lo que me permito poner en su conocimiento por orden del señor Presidente de la Comisión.

Dios guarde a V.E.

_____

Abogado Secretario de la Comisión

A S.E. EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.